

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 26 de agosto de 2019, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 346 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo (S) de la Agencia, Sr. Juan Bravo, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón, la Jefa (S) de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sra. Mariana Segura, el Jefe (S) de la División de Administración General, Sr. Ramón Gutiérrez y el Jefe de la Unidad de Planificación, Sr. Gabriel Cáceres.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. **Cuenta de gestión institucional.**
- II. **Acuerdos.**
- III. **Varios.**

I. **Cuenta de gestión institucional**

El Jefe de la Unidad de Planificación realiza la exposición de este tema, en base a presentaciones enviadas previamente a los consejeros, respecto a Marco de Ejecución y Monitoreo de Plan de Trabajo y Avance del Plan de Trabajo a julio de 2019. La presentación abarca los distintos objetivos estratégicos de la Agencia.

Cabe señalar que el **Objetivo Estratégico N° 2** “Instalar un sistema de evaluación integral significativo que oriente el uso de información de resultados para propiciar la mejora del sistema educativo”, contempla 3 iniciativas: 1) Profundizar en el aporte pedagógico del sistema integral de evaluación de aprendizajes EERR Simce+IDPS+categoría de desempeño, 2) Ampliación y fortalecimiento del sistema nacional de evaluación de aprendizajes+IDPS y 3) Evaluación docente.

En relación a la iniciativa 2) y respecto a la actividad de elaboración y pilotajes de ítems para habilidades de orden superior, la Presidenta recuerda que ella solicitó en su oportunidad que se recurriera al Sr. Patricio Felmer, quien ya realizó un trabajo al respecto. El Secretario Ejecutivo (S) señala que se está trabajando en un marco de referencia con la UCE y el sr. Felmer sería parte de una mesa de expertos, agregando que se reunirán con él. Complementariamente, los consejeros proponen algunas ideas para mejorar el impacto de nuestros instrumentos, tales como vincular ejemplos de preguntas liberadas a los objetivos de aprendizaje curriculares, para así orientar de mejor manera al sistema. La consejera Alejandra Cortázar pregunta por los recursos para la generación de evidencia de estándares de aprendizaje. La consejera Paulina Araneda pregunta si la generación de evidencia es mandatoria para la Agencia, respecto de lo cual la Jefa (S) de DELA señala que sí porque lo solicitó el Mineduc y posteriormente eso se estableció en el plan de trabajo aprobado por el Consejo. Posteriormente, los miembros del Consejo señalan que, si bien se aprobó una línea de generación de evidencia, no ha habido acuerdo respecto a la cantidad de recursos a gastar en esa línea. Se acuerda revisar el gasto en esa línea y evaluar en conjunto con el Consejo y el nuevo Director Ejecutivo.

También dentro de la Iniciativa 2) y en lo que se refiere a la evaluación de competencias genéricas en Educación Técnico Profesional el Secretario Ejecutivo (S) señala que se quiere que ella sea en computador, a lo que la consejera Paulina Araneda agrega que sea en multipantalla.

En relación a la iniciativa N° 3), la consejera Paulina Araneda manifiesta que la evaluación docente es un sistema y pregunta cómo se resguarda la consistencia interna del mismo si se trabaja en separado con el CPEIP. El Secretario Ejecutivo (S) indica que se trata de un proyecto con separación de funciones, en el cual existe coordinación, pero no un trabajo conjunto. Dicha consejera solicita que se gestione una conversación entre ambas instituciones, que se vea la posibilidad de una prueba en computador y que se hagan sugerencias para mejorar el sistema. El consejero Rafael Carrasco propone el envío de una carta con sugerencias, ofreciendo apoyo. Plantea que deben existir dos conversaciones, una para la mejora continua y otra, sobre innovación más incremental (como pasar a una modalidad en computador, por ejemplo).

El **Objetivo Estratégico N° 3** “Orientar eficazmente a todas las escuelas de Chile”, contempla 4 iniciativas: 1) Evaluación y mejoramiento de dispositivos y procesos clave del sistema de evaluación y orientación de desempeño; 2) Nuevos desarrollos y diversificación del sistema de visitas; 3) Fortalecimiento de competencias profesionales y desarrollo de capacidades de evaluadores y 4) Orientación al sistema educativo.

Al respecto, el consejero Rafael Carrasco recuerda la importancia de que el reporte de la Agencia no deje de enfatizar el diagnóstico de fortalezas y debilidades de las escuelas en relación al marco de los estándares de gestión, para ir reforzando y haciendo coherentes los instrumentos de mejora del SAC. En relación a los comentarios, el Jefe (S) de la DEOD señala que aparecen muchos elementos de la cuenta de gestión que están en etapa inicial. La consejera Paulina Araneda solicita que en la mesa del SAC se siga insistiendo que el informe de las visitas sea el diagnóstico de los PME, esto es, que el informe sea vinculante para la escuela y que el Mineduc tome el diagnóstico de la Agencia como base para las acciones de apoyo, ya que es mejor que el autodiagnóstico. Los consejeros Rafael Carrasco y Alejandra Cortázar coinciden con la consejera Araneda en que se deberían contar con mecanismos que lleven a un mayor uso institucional de los reportes de visitas (diagnóstico y orientación) de la Agencia, sobre todo cuando se habla del SAC y el rol del Mineduc. La consejera Susana Claro manifiesta su desacuerdo con que el informe sea vinculante. En este ámbito se solicita al Secretario Ejecutivo (S) que vuelva a relevar este tema en la mesa SAC; a la vez se acuerda sostener reunión con la persona a cargo de coordinar dicha mesa. Los consejeros discuten acerca de la obligatoriedad del informe de la Agencia para la supervisión.

En cuanto al **Objetivo Estratégico N° 4** “Sugerir focos estratégicos a las políticas públicas dirigidas a mejorar la calidad de la educación”, este contempla 3 iniciativas: 1) Desarrollar y gestionar evidencia que fundamente sugerencias a las políticas públicas en educación; 2) Desarrollar y gestionar evidencias que aporten al diseño e implementación del sistema de aseguramiento de la calidad (SAC) y 3) Desarrollar y gestionar evidencias que permitan entregar a los establecimientos educacionales elementos que aporten a su mejora.

La Jefa (S) de DIEST informa que finalizó el estudio sobre escuelas pequeñas, respecto del cual la consejera Alejandra Cortázar solicita el informe final. Se agrega que hay otros informes que podrían presentarse junto con el de escuelas pequeñas, tales como el de visitas o el de valor agregado, la relación entre resultados PISA y SIMCE, entre otros. La Jefa (S) de DIEST informa también que se va a hacer un libro con información sobre migrantes en relación a política pública, en cuanto los resultados que tienen en las escuelas, como influyen en los IDPS, el rol de los establecimientos frente a la migración, etc. La Presidenta manifiesta su desacuerdo en que la Agencia haga el libro, dado el propósito que se persigue. La consejera Paulina Araneda señala que es muy importante abordar el tema de los migrantes, pero a través de un trabajo articulado, a nivel de una conversación SAC dando una mirada integral. El consejero Rafael Carrasco señala que es importante reforzar que la Agencia tome el tema de los migrantes (y cualquier otro tema) desde una perspectiva de aseguramiento de la calidad como parte del SAC (por ej. inclusión de migrantes como parte de una provisión de calidad, condiciones de oportunidad educativa, consideración en los reportes de

evaluación, etc.). Complementariamente, articular dichos estudios con el Mineduc y la Superintendencia. Respecto a la disyuntiva de lanzar o no un libro, señala que para definir la conveniencia hacerlo (al igual que para cualquier otra publicación), es importante mirarlo desde una perspectiva de incidencia y desde eso ver la necesidad o no de un libro. La consejera Susana Claro está de acuerdo con el consejero Carrasco, pero le preocupan estudios pendientes que son prioritarios para la Agencia.

En cuanto al lanzamiento de plataforma de videos de interacciones pedagógicas y de autoevaluación de convivencia y participación, el Secretario Ejecutivo (S) propone conversar con el Mineduc para converger en las plataformas. La Jefa (S) de DIEST señala que se verá con DIAC y DEOD los videos que se tienen y tomar una decisión.

La consejera Paulina Araneda solicita que siempre exista una mirada de género en todo el quehacer de la Agencia y que se revisen los procesos y modalidades en que ello se implementa.

Se acuerda contar con un comité editorial en la Agencia, para que lo que se haga se comparta al interior de la misma Agencia.

El Objetivo Estratégico N° 5 “Posicionarnos como actor relevante en la Calidad de la Educación”, cuenta con 4 iniciativas: 1) Personalizar la interacción y entrega de información entre la Agencia y sus usuarios; 2) Gestión de la comunicación pública y reportabilidad, masificando el conocimiento generado por la Agencia; 3) Profundización de las estrategias de relacionamiento con actores y organizaciones del sistema escolar y 4) Establecer un sistema de trazabilidad de la información y dispositivos institucionales.

El Jefe de la DIAC menciona que para la entrega de resultados de octubre se hará una pestaña para que los estudiantes saquen directamente información. La consejera Paulina Araneda propone que a los estudiantes que entren se les hagan preguntas.

En cuanto a la Campaña Verde, se menciona el éxito de la campaña Digitalízate. Asimismo, se menciona el aumento de seguidores en cuanto a los canales digitales. Respecto de la cuenta pública participativa 2019, participaron 101 personas, de los cuales el 20% eran estudiantes y se trabajaron 8 mesas temáticas. Al respecto, la consejera Paulina Araneda propone que en un programa de radio se informe sobre el tema de la participación de los estudiantes en la cuenta pública.

Entre las innovaciones se menciona Localiza y chatbot, con medio millón de consultas, lo que ha permitido trackear nuevos usuarios, ya sea apoderados, estudiantes o docentes.

La presentación se refiere a la evaluación progresiva, señalando que aumentó el número de colegios inscritos en ella, así como el número de pruebas cerradas y el número de escuelas insuficientes con pruebas cerradas. La consejera Paulina Araneda solicita que en las evaluaciones progresivas se sepan dónde están ubicadas las escuelas y poder felicitar a los sostenedores que incentivan la participación en ellas, a través de una carta u otro medio, mientras que la Presidenta solicita conocer la correlación de las evaluaciones progresivas con los resultados Simce. El consejero Rafael Carrasco consulta si las pruebas progresivas pueden ser rendidas por otros cursos. Ante la respuesta negativa, propone que se permita que otros grados escolares puedan rendirla, argumentando que, en Chile, como en cualquier país, existen rezagos importantes en muchos alumnos y escuelas. Permitir esa apertura es de cero o muy bajo costo y a muchas escuelas les serviría saber cómo están los alumnos de 8º básico, por ejemplo, respecto a lo que se supone que deberían saber de séptimo. Esto podría orientar planes de nivelación en dichas escuelas, por ejemplo. Aparecen voces a favor y en contra de la propuesta y se considera que discutirá nuevamente más adelante.

II. Acuerdos.

1. Se acuerda que se revisará el gasto en la línea de generación de evidencia para el desarrollo de estándares entre el Consejo y el nuevo Secretario Ejecutivo.
2. Se acuerda contar con un comité editorial en la Agencia, para que lo que se haga se comparta al interior de la misma Agencia.
3. Se acuerda que se presentarán resultados de estudios que se están realizando o están terminados y que han quedado pendientes (escuelas pequeñas, análisis del sistema de visitas, valor agregado, relación entre resultados PISA y SIMCE, etc.).

III. Varios.

El Secretario Ejecutivo (S), sr. Juan Bravo se despide de los consejeros, debido a la asunción del nuevo Secretario Ejecutivo titular, sr. Daniel Rodríguez el día 27 de agosto. Los consejeros agradecen al sr. Bravo su conducción de la institución durante el tiempo de transición y su apertura y disposición para resolver en conjunto diversos temas que atañen a la Agencia.

Siendo las 19:15 hrs. se termina la sesión.



LUZ MARÍA BUDGE CARVALLO
Presidenta



PAULINA ARANEDA DÍAZ
Consejera



ALEJANDRA CORTÁZAR VALDÉS
Consejera



SUSANA CLARO LARRAIN
Consejera



RAFAEL CARRASCO HOECKER
Consejero



JUAN BRAVO MIRANDA
Secretario Ejecutivo (S)



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria